

Anexo A

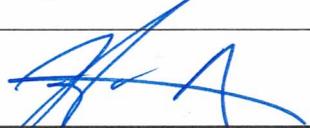
DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones externas

Nombre de la Evaluación y de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp:	<i>Evaluación Específica de Cierre 2021 del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) para el ejercicio fiscal 2020. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima (CONALEP)</i>
Fundamento:	<i>El presente documento se emite en cumplimiento al Artículo 11, numeral 1, del Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones por Instancias Técnicas Públicas o Privadas a Programas Presupuestarios y demás intervenciones Públicas de la Administración Pública Estatal, emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas. En este sentido El Gobierno del Estado de Colima, a través del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima para dar el cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en diversas leyes, como la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los artículos 46, 47, 53 71, 72, 73 y 81; la Ley de Coordinación Fiscal en el artículo 42 y 43 y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en sus artículos 27, 78, 85, 110 y 111. Así como también la Ley de Coordinación Fiscal, que, en este caso, se deben de contemplar los artículos 42 y 43 para el manejo del Fondo. De contravenir la normatividad, existen sanciones administrativas para los servidores públicos, expuestas en los artículos 85 y 86 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se realiza el presente proceso de evaluación de Cierre del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) para el ejercicio fiscal 2020.</i>
Comentarios generales:	<i>El objetivo principal de la evaluación es cumplir con el programa que operó mayormente los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en el periodo de la administración, a fin de contar con recomendaciones y estrategias para la instrumentación de mejoras para su cierre, bajo este contexto legal, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, estableció realizar una evaluación específica de cierre del periodo abril 2016 a abril 2021, para dar cumplimiento a la normativa en materia de evaluación,</i>
Comentarios específicos:	<i>Derivado de la Evaluación realizada por la empresa evaluadora externa TECSO se emitieron 10 recomendaciones que cumplen razonablemente con los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad, por lo que se aceptan dichas recomendaciones, de las cuales 5 son fortaleza, 3 oportunidades, 1 debilidad y 1 amenaza, las cuales serán atendidas en los aspectos susceptibles de mejora (ASM) ya que son de gran importancia porque nos permiten enfocar acciones que den solución o modifiquen el desempeño del fondo.</i>
Fuentes de información:	<i>Evaluación Específica de Cierre 2021 del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en el periodo de la administración del periodo abril 2016 a abril 2021, realizada por la empresa TECSO.</i>
Referencia a las unidades y responsables	<i>Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima.</i>


C.P. María Emilia Gallardo Rosas
Jefa de Proyecto de Servicios Admvs.

ELABORÓ.


ING. Hugo Trinidad Verdezco Amador.
Director Estatal de Conalep Colima

REVISÓ.


ING. Hugo Trinidad Verdezco Amador
Director Estatal de Conalep Colima

AUTORIZÓ



Fecha de elaboración: 10 de junio de 2022